



## Junta General del Principado de Asturias

### ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DEL “OBRAS DE RESTAURACIÓN DE VIDRIERAS DEL EDIFICIO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”.

EXPTE. 2023/368/B5102

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 8:45 horas del día 17 de enero de 2024, se reúne la mesa de contratación de la Junta General designada por Resolución de 26 de diciembre de 2024, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, para proceder a analizar la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por ART I TECNOLOGÍA EN VIDRE, S.L. en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato de “Obras de restauración de vidrieras del edificio de la Junta General del Principado de Asturias”:

#### PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

#### VOCALES

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.

D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.

D. Juan Ángel Domínguez García, Jefe del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras.

#### SECRETARIA

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de Sección de Asuntos Generales.

La mesa, reunida en la forma indicada, examina el informe presentado por la licitadora ART I TECNOLOGÍA EN VIDRE, S.L., que basa la justificación de su oferta en el gran ahorro que supone prescindir de la instalación de un andamio tubular y trabajar desde la parte superior con la utilización de líneas de vida provisionales y plataformas móviles, lo que reduciría los tiempos de ejecución, los costes y la afección al uso normal del edificio.

El Jefe del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras manifiesta que el artículo 149.4 de la LCSP señala que se *“justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta”*, por lo que solicita que se conceda un plazo de subsanación al licitador.

El resto de miembros de la mesa, a la vista de los parámetros descritos por el licitador, no consideran necesarias mayores aclaraciones, pues, aunque no lo ha cuantificado, ha señalado





Junta General  
del Principado de Asturias

el método de construcción que genera el ahorro que permite justificar la viabilidad de la oferta, en particular, el prescindir de la instalación del andamio tubular valorado en el proyecto en más de ocho mil euros. A demás, consta en el expediente el informe de valoración de la propuesta técnica firmado por el arquitecto designado como director facultativo y responsable para el contrato de las referidas obras en el que, después de señalar que “la propuesta tiene un adecuado nivel de desarrollo lo que garantizará el resultado final de la obra, describiendo adecuadamente el conjunto de actividades previstas, sin apreciarse contradicciones, demostrando un alto grado de conocimiento de los trabajos a realizar...”, le otorga a la memoria técnica una puntuación superior a la mínima necesaria para no ser descartada, conforme a la cláusula 12 del PCAP.

De acuerdo con lo expuesto, la mesa considera justificada la oferta, por lo que acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa ART I TECNOLOGÍA EN VIDRE, S.L., por el siguiente precio:

BASE	IVA	TOTAL
70.803,36 €	14.868,70 €	85.672,06 €

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 13:10 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la mesa de contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

<p>La Presidenta</p>  <p>Encarnación Virgós Sáinz</p>	<p>Interventor,</p>  <p>Rodolfo Álvarez Menéndez</p>
<p>Letrado,</p>  <p>Marco Fernández Gutiérrez</p>	<p>Vocal,</p>  <p>Juan Ángel Domínguez García</p>



Rodolfo Álvarez Menéndez (1 de 5)  
Interventor  
Fecha firma:31/01/2024 11:23:07  
HASH:433FC60524D9927E14412DF87486530B3A0F1C62

Laura Hontoria Piñeiro (2 de 5)  
Jefa de Sección Asuntos Generales  
Fecha firma:29/01/2024 13:05:51  
HASH:433FC60524D9927E14412DF87486530B3A0F1C62

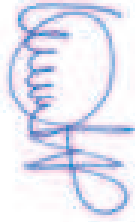
Encarnación Virgós Sáinz (3 de 5)  
Jefa de Servicio Asuntos Generales  
Fecha firma:29/01/2024 12:13:58  
HASH:433FC60524D9927E14412DF87486530B3A0F1C62

Juan Ángel Domínguez García (4 de 5)  
Jefe de Servicio Tecnologías e Infraestructura  
Fecha firma:29/01/2024 12:10:49  
HASH:433FC60524D9927E14412DF87486530B3A0F1C62

Marco Fernández Gutiérrez (5 de 5)  
Letrado  
Fecha firma:30/01/2024 13:32:17  
HASH:433FC60524D9927E14412DF87486530B3A0F1C62



Junta General  
del Principado de Asturias

Secretaria  
  
Laura Hontoria Piñeiro

